

AR 28/9/09

12/3/09

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Delegación Provincial de Huelva

AYUNTAMIENTO
LUCENA DEL PUERTO
28 SEP 2009
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2754

Fecha: 22 de septiembre de 2009
Nra. Ref.: 06-huip
Asunto: Remisión copia denuncia

AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
PZ DE LA CONSTITUCIÓN N° 1
21820 LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)

Abierto expediente sancionador HU/2009/482/AGMA/FOR, en esta Delegación, por
OCUPACIÓN DE MONTE PÚBLICO SIN AUTORIZACIÓN, a SALVADOR FERNÁNDEZ
GASCO, adjunto remito copia de denuncia para su conocimiento y efectos oportunos.

LA SECRETARIA GENERAL

Raquel Sánchez Fernández

JUNTA DE ANDALUCÍA
GOBIERNO DE ANDALUCÍA

GOBIERNO DE ANDALUCÍA

GOBIERNO DE ANDALUCÍA

GOBIERNO DE ANDALUCÍA

Sánchez Barahona, 3 - 21003 Huelva - Tel: 959 011500 - Fax: 959 011501
Email: Delegado.Huelva@oma.junta-andalucia.es

Código Seguro de verificación: 838M1Kc1Ct4llc4XnsB0Gg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntaandalucia.es/medioambiente/servicio/verifica/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	SANCHEZ FERNANDEZ RAQUEL		FECHA	23/09/2009
ID FIRMA	sc36-39-oma-junta-andalucia.es	838M1Kc1Ct4llc4XnsB0Gg==	PÁGINA	1 / 1
				
838M1Kc1Ct4llc4XnsB0Gg==				

ACTA DE DENUNCIA

I. **DENUNCIANTES.** Los Agentes de Medio Ambiente que suscriben, con N.I.A 5080 PJ y 5130 JG, adscritos a la Unidad Territorial Condado, formulan ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente la siguiente:

DENUNCIA

II. IDENTIFICACIÓN DEL/LOS DENUNCIADO/S.

Razón social / Apellidos y Nombre:	FERNÁNDEZ GASCÓ, SALVADOR				
C.I.F. o D.N.I.:	48.931.722 - G	Domicilio Social:	C/ RIOTINTO Nº 8		
Localidad:	LUCENA DEL PUERTO	C.P.:	21820	Provincia:	HUELVA
Gerente/Propietario:				D.N.I.:	

III. **HECHOS DENUNCIADOS.** En (1) el paraje conocido como El Gavilán, en el T.M. de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, y en la finca cuyos datos catastrales son Polígono 25 Parcela 27 Subparcelas b y e, se comprueban los siguientes hechos:

- Cambio de uso por la realización de dos construcciones de mampostería, en superficie catalogada como Zona A del P.O.T.A.D.

IV. OTROS DATOS O CIRCUNSTANCIAS DE INTERÉS:

- La parcela en donde se están realizando las construcciones, está encuadrada en el Monte Público Madrona y Valpajoso (propiedad del Ayuntamiento de Lucena del Puerto) y se encuentra cedida en régimen de canon al denunciado, según el mismo nos informa. El predio en cuestión, cuya superficie aproximada es de 2.000 metros cuadrados, está catalogado como Zona A del P.O.T.A.D.
- Como coordenadas UTM de referencia para la localización de la parcela tenemos X:169.716 Y: 4.132.621 (HUSO 30)
- En conversación mantenida con el denunciado el día 29/07/09 en la parcela, se nos informa que las construcciones no tienen ningún tipo de autorización y que la parcela en cuestión la tiene cedida en concepto de canon por el Ayuntamiento de Lucena del Puerto. Al mismo tiempo se le insta a D. Salvador Fernández a que paralice las construcciones.
- Las construcciones son dos, una de 100 metros cuadrados (10 x 10 metros) y otra de 40,92 metros cuadrados (6,2 x 6,6 metros) respectivamente, que hacen un total de 140,92 metros cuadrados de superficie afectada por el cambio de uso.
- La información de la superficie afectada, referente a su inclusión en los Montes Públicos Madrona y Valpajoso y su catalogación como Zona A del P.O.T.A.D. se han obtenido del Plano de los Montes Públicos Madrona y Valpajoso de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente, así como la capa de Zona A del P.O.T.A.D y la capa de Montes Públicos del programa de gestión geográfica ArcView G.I.S. 3.3.
- La toma de medidas, la realización de fotografías, así como la captación de coordenadas con G.P.S. se han realizado con el consentimiento expreso de D. Salvador Fernández Gascó.

V. OBSERVACIONES QUE FORMULA/N EL/LOS DENUNCIADO/S:

- En la conversación mantenida con D. Salvador Fernández Gascó, éste afirma que los terrenos en donde se está realizando la construcción de mayor superficie, es terreno agrícola y era un viñedo. También manifiesta su desconocimiento sobre la catalogación de la parcela como Zona A del P.O.T.A.D.



VI. PRESCRIPCIONES O RECOMENDACIONES EFECTUADAS:

En prueba de lo actuado, se levanta la presente Acta de Denuncia, adjuntando a la misma los Anexos I (plano de localización de la superficie afectada (ortofoto 2004)), que consta de 2 páginas) y Anexo II (reportaje fotográfico de las actuaciones denunciadas y que consta de 2 páginas con 4 fotografías).

En Almonte, a 03 de Agosto de 2009.

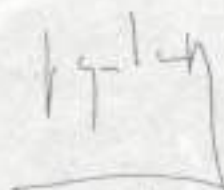
El Denunciado (o Representante,
en caso de persona jurídica)

Por la Delegación de Medio Ambiente

Fdo. _____

Fdo.: 5080 PJ

Fdo.: 5130 JG



RECIBI

Fdo.: D. Manuel Rodríguez Pina

Fecha: _____

(1) Lugar concreto en que se localiza el hecho denunciado.
(2) Personas que se hallaban en el lugar y su condición.





Escala: 1:3.000

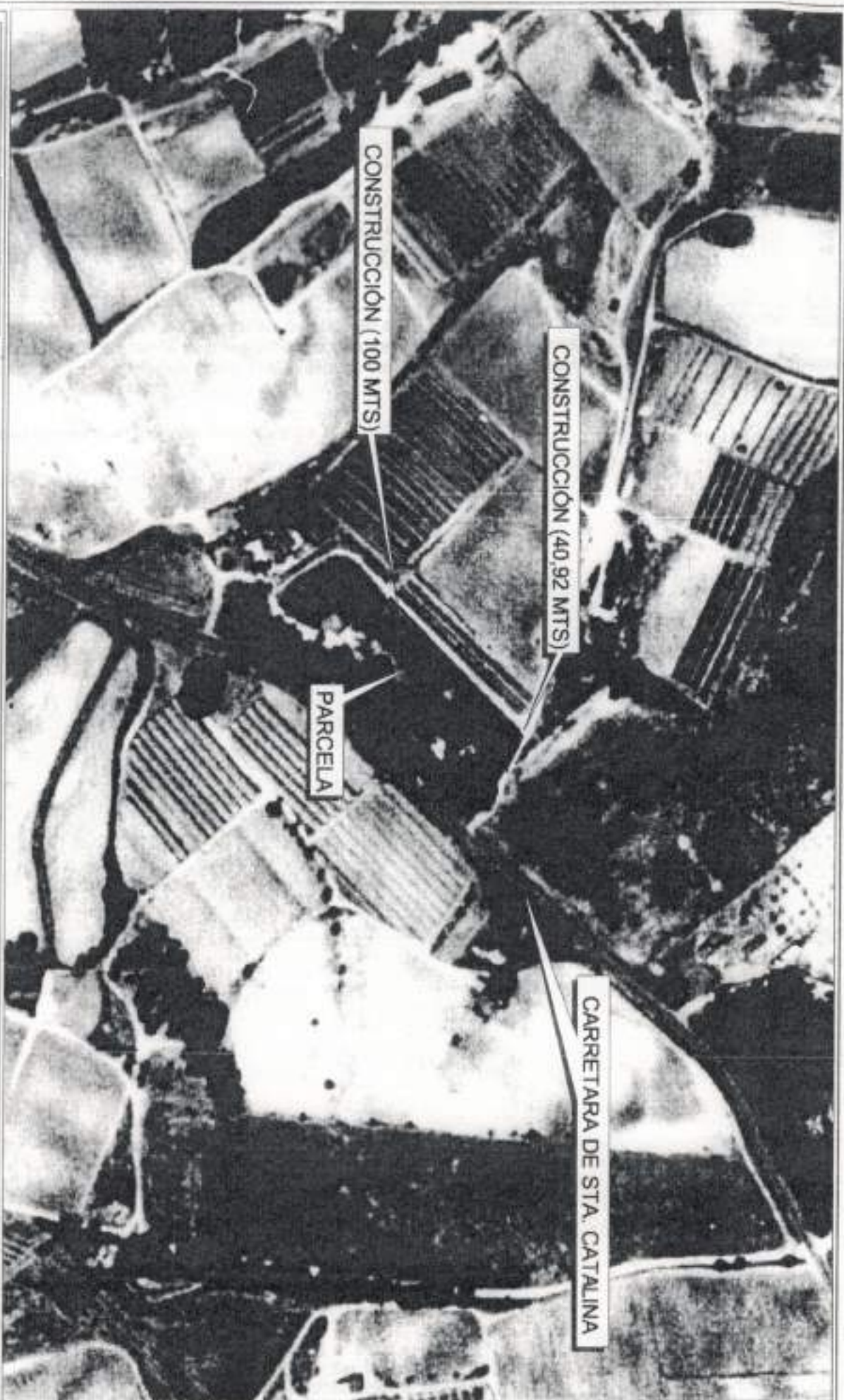
Fecha: 03/06/09

Proyecto de urbanización de la parcela 100 MTs, en el término municipal de Gavilán, provincia de Salamanca.

MAA 5000 PJ

MAA 5000 PJ

PLANO DE LOCALIZACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN EL GAVILÁN



**ANEXO Nº II:
REPORTAJE FOTOGRÁFICO**

Diligencia para hacer constar que las fotografías que figuran en el presente anexo, realizadas tras inspección ocular por los Agentes de Medio Ambiente que suscriben, corresponden a las actuaciones que se han llevado a cabo en la finca situada en el paraje conocido como El Gavilán, ubicada en el T.M. de Lucena del Puerto, y que acompañan a la denuncia.

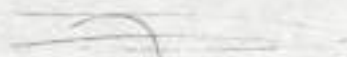
El presente anexo consta de 2 páginas, incluida ésta.

En Almonte, a 03 de Agosto de 2009.

Los Agentes de Medio Ambiente:



N.I.A. 5130 JG



N.I.A. 5080 PJ





FOTO Nº 1 VISTA FRONTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MENOR SUPERFICIE.



FOTO Nº 2 VISTA LATERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MENOR SUPERFICIE.



FOTO Nº 3 VISTA DE LA PARTE TRASERA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MAYOR SUPERFICIE.

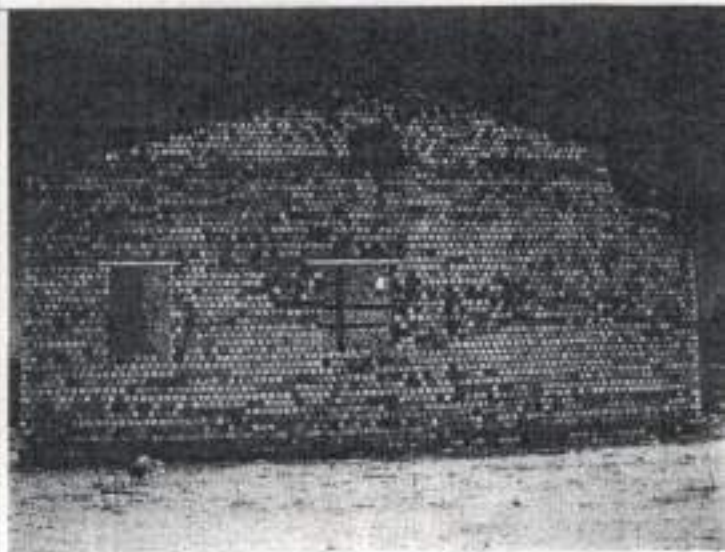


FOTO Nº 4 VISTA LATERAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE MAYOR SUPERFICIE.

DECLARACIÓN para hacer constar que las presentes fotografías corresponden a las actuaciones llevadas a cabo en el paraje conocido como El Gavilán, ubicado en el Término Municipal de Lucena del Puerto, y que forman parte del Anexo II de la denuncia.

LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE,

NIA 6130 JG, CH

NIA 5080 PJ

ALMONTE, 03 DE AGOSTO DE 2009.



Fecha: 11 de septiembre de 2009
Ntra. Ref.: 06/hu/pa
Asunto: Remisión copia denuncia;

AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO
PZ DE LA CONSTITUCIÓN N° 1
21820 LUCENA DEL PUERTO (HUELVA)



Abierto expediente sancionador HU/2009/526/AGMA/FOR, en esta Delegación, por CAMBIO DE USO Y CONSTRUCCIÓN ILEGAL EN ZONA A DEL POTAD, a D. VICENTE RUIZ BARROSO, en el paraje conocido como EL GAVILÁN, adjunto remito copia de denuncia para su conocimiento y efectos oportunos.

EL DELEGADO PROVINCIAL
JUAN MANUEL LÓPEZ PÉREZ

Servicio Bienestar 2 - 21000 Huelva - Tel: 956 011500 Fax: 956 011501
E-mail: Delegacion.Huelva@cma.junta-andalucia.es

Código Seguro de verificación: /sRtKADicMnEH+J1+tMlnA== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://www.juntaandalucia.es/medioambiente/serveis/verificar Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LOPEZ PEREZ JUAN MANUEL	FECHA	14/09/2009
ID. FIRMA	e336-39 cma.junta-andalucia.es	PÁGINA	1 / 1
/sRtKADicMnEH+J1+tMlnA==			

ACTA DE DENUNCIA

I. DENUNCIANTES. Los Agentes de Medio Ambiente que suscriben, con N.I.A 5085 LG y 5130 JG, adscritos a la Unidad Territorial Condado, formulan ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente la siguiente:

DENUNCIA

II. IDENTIFICACIÓN DEL/LOS DENUNCIADO/S.

Razón social / Apellidos y Nombre:	RUIZ BARROSO, VICENTE				
C.I.F. o D.N.I.:	75.525.333-A	Domicilio Social:	C/ MALVA, 116		
Localidad:	LUCENA DEL PUERTO	C.P.:	21820	Provincia:	HUELVA
Gerente/Propietario:				D.N.I.:	

III. HECHOS DENUNCIADOS. En (1) el paraje conocido como El Gavilán, en el T.M. de Lucena del Puerto, provincia de Huelva, y en la finca cuyos datos catastrales son Polígono 25 Parcela 27 Subparcela b, se comprueban los siguientes hechos:

- Cambio de uso por la realización de una construcción de mampostería, en superficie catalogada como Zona A del P.O.T.A.D.

IV. OTROS DATOS O CIRCUNSTANCIAS DE INTERÉS:

- La parcela en donde se están realizando las construcciones, está encuadrada en el Monte Público Madrona y Valpajoso (propiedad del Ayuntamiento de Lucena del Puerto) y se encuentra cedida en régimen de canon. El predio en donde se están llevando a cabo las actuaciones objeto de la presente denuncia, está catalogado como Zona A del P.O.T.A.D.
- Como coordenadas UTM de referencia para la localización de la construcción tenemos: X:169.626 Y: 4.132.532 (HUSO 30).
- En conversación mantenida con el denunciado el día 01/09/09 en la parcela, se nos informa que la construcción no tiene ningún tipo de autorización, que la parcela en cuestión la tiene cedida en concepto de canon su esposa Doña Concepción Suárez Barroso y que él se responsabiliza de las actuaciones que se denuncian. Al mismo tiempo se le insta a D. Vicente Ruiz a que paralice la construcción.
- La superficie afectada por la construcción es de 112,42 metros cuadrados (7,3 x 15,4 metros).
- La información de la superficie afectada, referente a su inclusión en los Montes Públicos Madrona y Valpajoso, su catalogación como Zona A del P.O.T.A.D y cesión en concepto de canon, se han obtenido del Plano de los Montes Públicos Madrona y Valpajoso de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Medio Ambiente, así como la capa de Zona A del P.O.T.A.D y la capa de Montes Públicos del programa de gestión geográfica ArcView G.I.S. 3.3.

V. OBSERVACIONES QUE FORMULA/N EL/LOS DENUNCIADO/S:

- En la conversación mantenida con D. Vicente Ruiz Barroso, éste afirma que los terrenos en donde se está realizando la construcción era un viñedo. También manifiesta su desconocimiento sobre la catalogación de la parcela como Zona A del P.O.T.A.D., y que las actuaciones tienen por objeto la construcción de una vivienda para el alojamiento de los temporeros.



VI. PRESCRIPCIONES O RECOMENDACIONES EFECTUADAS:

Orden de paralización de la construcción

En prueba de lo actuado, se levanta la presente Acta de Denuncia, adjuntando a la misma los Anexos I (plano de localización de la superficie afectada (ortofoto 2004)), que consta de 2 páginas) y Anexo II (reportaje fotográfico de las actuaciones denunciadas y que consta de 2 páginas con 4 fotografías).

En Almonte, a 02 de Septiembre de 2009

El Denunciado (o Representante,
en caso de persona jurídica)

Por la Delegación de Medio Ambiente

Fdo:

Fdo.: 5085 LG

Fdo.: 5130 JG

RECIBÍ

Fdo.: D. Manuel Rodríguez Pina

Fecha:

- (1) Lugar concreto en que se localiza el hecho denunciado.
(2) Persona(s) que se hallasen en el lugar y su condición.



ANEXO Nº I:
PLANO DE SITUACIÓN

Diligencia para hacer constar que el plano de situación del presente anexo, corresponde a la finca situada en el paraje conocido como El Gavilán, sita en el T.M. de Lucena del Puerto, en donde se están produciendo las actuaciones que son objeto de la presente denuncia, y que acompaña a la misma.

El presente anexo consta de 2 páginas, incluida ésta.

En Almonte, a 02 de Septiembre de 2009.

Los Agentes de Medio Ambiente.

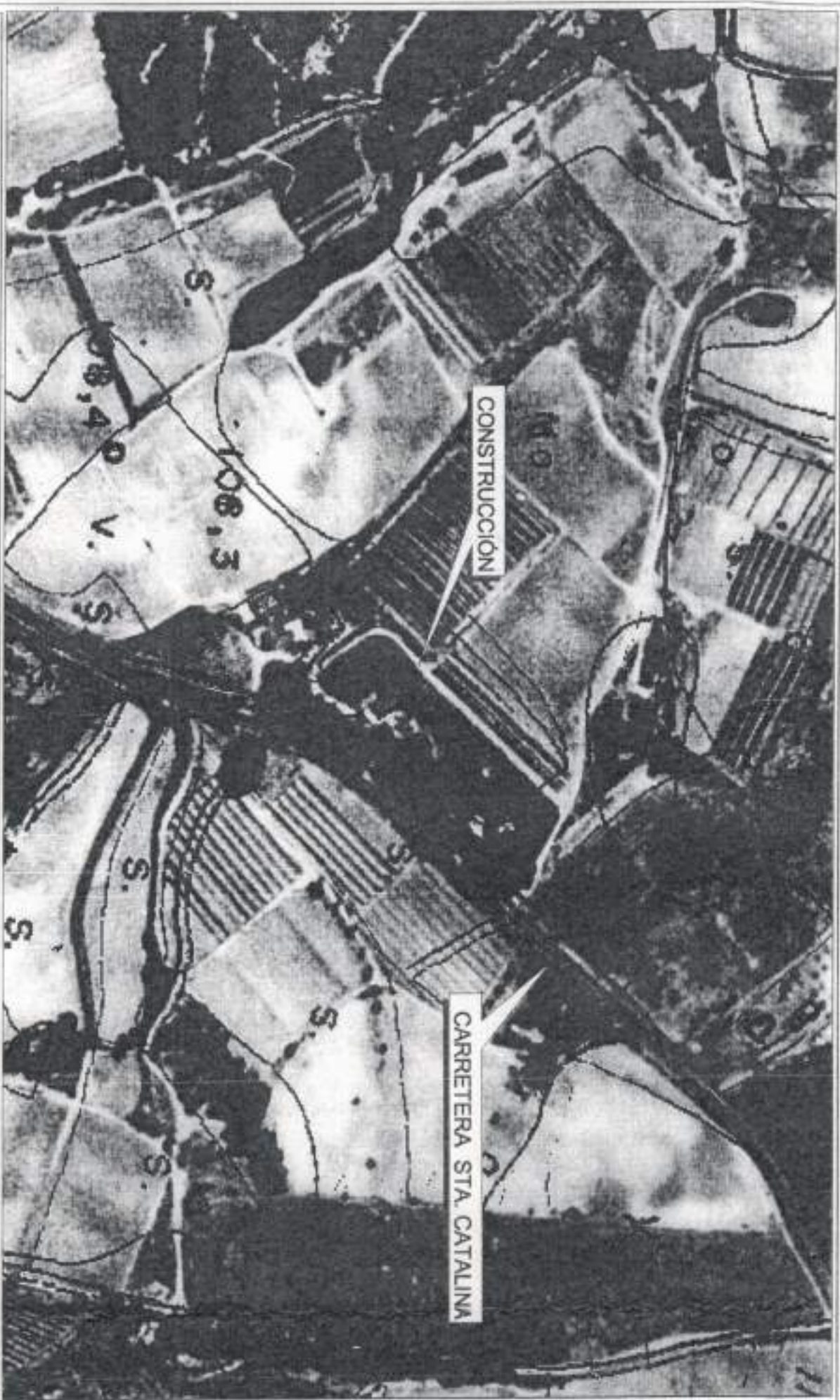


N.I.A. 5130 JG



N.I.A. 5085 LG





Escala: 1:1.000

Fecha: 02/09/09

PLANO LOCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN EN PARAJE EL GAVILÁN

Se prohíbe la reproducción o uso de este documento sin el consentimiento expreso de la empresa que lo ha elaborado.

MIA 50085 LIG

MIA 5130

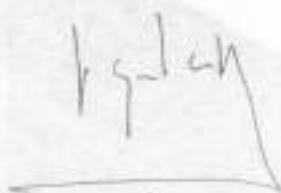
ANEXO Nº II:
REPORTAJE FOTOGRÁFICO

Diligencia para hacer constar que las fotografías que figuran en el presente anexo, realizadas tras inspección ocular por los Agentes de Medio Ambiente que suscriben, corresponden a las actuaciones que se están llevando a cabo en la finca situada en el paraje conocido como El Gavilán, ubicada en el T.M. de Lucena del Puerto, y que acompañan a la denuncia.

El presente anexo consta de 2 páginas, incluida ésta.

En Almonte, a 02 de Septiembre de 2009.

Los Agentes de Medio Ambiente



N.I.A. 5130 JG



N.I.A. 5085 LG





FOTO Nº 1. VISTA DE UNO DE LOS LATERALES DE LA CONSTRUCCIÓN



FOTO Nº 2. VISTA DE LA PARTE DELANTERA DE CONSTRUCCIÓN

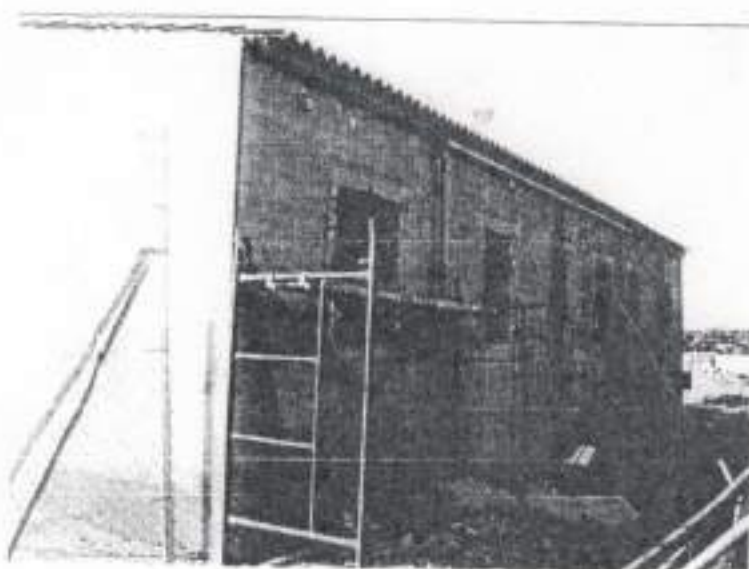


FOTO Nº 3. VISTA DE LA PARTE TRASERA DE LA CONSTRUCCIÓN.



FOTO Nº 4. VISTA DE LA PARTE TRASERA Y LATERAL D LA CONSTRUCCIÓN.

DILIGENCIA para hacer constar que las presentes fotografías corresponden a las actuaciones llevadas a cabo en el paraje conocido como El Gavilán, ubicado en el Término Municipal de Lucena del Puerto, y que forman parte del AnexoII de la denuncia.

LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE.

ALMONTE, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

NIA 5130 JG

NIA 5085 LG

